Moción de Orden del Día N° 1320

PERÚ
199 ANIVERSARIO

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora 2:41 p.m.

MOCIÓN DE SALUDO

"86° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE PÓSIC, DE LA PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"

CONSIDERANDO:

Que, el 09 de diciembre de 1935 se creó el distrito de Pósic, mediante la Ley N° 8142, en el gobierno del presidente Óscar Raimundo Benavides.

Que, el 09 de diciembre del presente año, se conmemora el 86° aniversario de creación política del distrito de Pósic, de la provincia de Rioja, departamento de San Martín.

Que, el distrito de Pósic está constituido por cuatro Centro Poblados: Santa Elena, Sector Marona, Sector Ajial, y Sector Bajo Tonchima.

Que, el distrito de Pósic es uno de los nueve distritos que conforman la provincia de Rioja, del departamento de San Martín; cuenta con una superficie de 54,65 km^2, ubicado a una altitud media de 820 msnm y cuenta con una población, según INEI de 1,919 habitantes (censo 2017). Teniendo como principales actividades económicas la agricultura y el comercio.

Que, el distrito de Pósic limita por el norte con el distrito de Yuracyacu; por el sur con el distrito de Rioja; por el este con la provincia de Moyobamba y por el oeste con los distritos de Yuracyacu y Rioja.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Pósic, por su 86° aniversario de creación política.

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Pósic al celebrarse el día 09 de diciembre de 2021, su 86° aniversario de creación política y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor José Elías Bustamante Huacal, alcalde de la municipalidad distrital de Pósic y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y a la ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 01 de diciembre de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PAREDES FONSECA Karol
Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/12/2021 11:21:35-0500

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206